



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

2015 – "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

POSADAS, 07 de Julio de 2015.-

VISTO: El Expediente N° S01:0002185/2015 – Secretaria General de Extensión Universitaria – Acta Complementaria N° 1448/2014 al Convenio ME N° 59/14 entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Misiones (Programa San Vicente); y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo la ampliación del Convenio ME N° 59/14 al dictado, a partir del año 2015, de una nueva cohorte de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria y la implementación de una cohorte de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial.

QUE, a fs. 32, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 135/15, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 030/14 obrante a fojas 33, sugiriendo: "Aprobar el Acta Complementaria ME 1448/2014 Programa San Vicente SPU-UNaM".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 01 de Julio de 2015 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

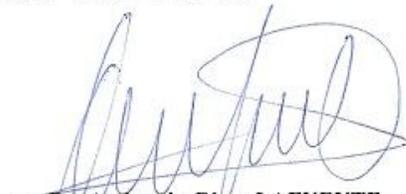
ARTICULO 1°.- APROBAR el Acta Complementaria N° 1448/2014 al Convenio ME N° 59/14, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Misiones (Programa San Vicente), el día 18 de Diciembre de 2014, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Especifico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 045/15.-

HJF


Dr. Ambrosio César LAFUENTE
Docente Regular
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Fernando Luis KRAMER
a/c Presidencia del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones